



DICTAMEN TÉCNICO

REF: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “REACONDICIONAMIENTO EDIFICIO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PERMANENTE DE ALBERDI” – PLURIANUAL - ID N° 448440

Lugar y fecha: Pilar, 18 de setiembre de 2024.

UOC Convocante: GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Unidad o área requirente: Dirección de Planificación y Fiscalización de Obras de la Gobernación de Ñeembucú

Funcionario o técnico responsable: Lic. Mariano Saucedo.

Dependencia y cargo que desempeña: Director de Planificación y Fiscalización de Obras.

ANTECEDENTES

La unidad o área requirente, ha solicitado la ejecución del llamado para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: **REACONDICIONAMIENTO EDIFICIO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PERMANENTE DE ALBERDI – PLURIANUAL - ID N° 448440**, de conformidad la Resolución DNCP N° 453/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, cuyo Artículo 12 establece: “Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23. Por el cual se modifica el literal a) ...quedando redactado cuanto sigue: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó”.

- I. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

El proceso para el llamado **REACONDICIONAMIENTO EDIFICIO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PERMANENTE DE ALBERDI – PLURIANUAL - ID N° 448440**, fue procesado por la Dirección de Planificación y Fiscalización de Obras.

Las Especificaciones Técnicas para la presente propuesta fueron elaboradas con el objetivo de revitalizar un espacio infrautilizado y dotarlo de una nueva función que responda a las necesidades crecientes de la comunidad educativa. El Centro de Capacitación Permanente de Alberdi, actualmente en desuso, será rehabilitado y adaptado para convertirse en una extensión de la Universidad Nacional de Pilar. Esta intervención permitirá ampliar la oferta


Lic. Néstor Torres A.
Director UOC




Lic. Mariano Saucedo
Director



académica, mejorar las condiciones de estudio y fortalecer el vínculo entre la institución educativa y la comunidad local. A través de la recuperación de este edificio, se optimizarán los recursos existentes, se promoverá el desarrollo local y se contribuirá a la formación de profesionales altamente capacitados. Las obras previstas incluyen la rehabilitación estructural del edificio, la actualización de las instalaciones y la adecuación de los espacios interiores para cumplir con los estándares de calidad y accesibilidad. Se priorizará el uso de materiales sostenibles y tecnologías eficientes, garantizando así la durabilidad y la eficiencia energética del edificio. Esta iniciativa representa una inversión estratégica en educación que generará un impacto positivo en la comunidad y en el desarrollo de la región.

El llamado responde a una necesidad temporal.

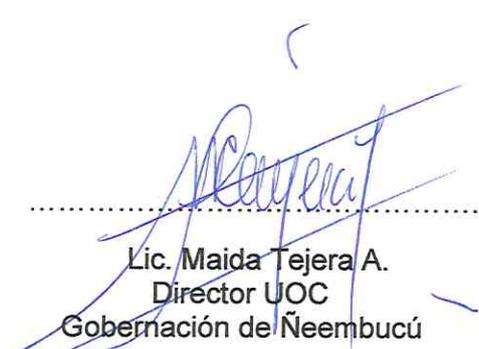
La empresa que resulte adjudicada suscribirá un contrato con la Gobernación de Ñeembucú, a fin de ejecutar las tareas adjudicadas, en el sitio que se le indique.

II. Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA. - Porque no se ha incluido requerimientos que podrían limitar la participación de potenciales oferentes.

III. Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA. - Porque no se ha incluido marcas ni derecho intelectual exclusivo.



Lic. Maida Tejera A.
Director UOC
Gobernación de Ñeembucú



Lic. Mariano Saucedo
Director Planificación y Fiscalización de Obras
Gobernación de Ñeembucú